

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén,
sobre publicaciones de Acuerdos de Incoación y noti-
ficación de denuncia, Resolución o recursos ordi-
narios en materia de Transportes.*

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de Jaén, por infracción a la Legislación Reguladora de los Transportes Terrestres en los términos siguientes:

Nombre: José Alfonso Cañete Truillo.
Dirección: Amador de Ríos, 63, Baena. Córdoba.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2018-96.
Precepto infringido: Art. 141 b) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Francisco Carmona Carmona.
Dirección: Miguel de Unamuno, 42, Córdoba.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2026-96.
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Vicente Malagón Granada.
Dirección: Calvario, 80, Almedinilla. Córdoba.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2046-96.
Precepto infringido: Art. 141 b) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Tubioesca, S.A.
Dirección: Condesa V Bermeja, 7. Cádiz.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2056-96.
Precepto infringido: Art. 141 b) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Angel Custodio Bolívar Lerma.
Dirección: Málaga, 9, Campotejar. Granada.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2064-96.
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Juan Carlos Moscoso Prieto.
Dirección: Maestro Calvo Flores, 27, Puente Genil.
Córdoba.
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-2070-96.
Precepto infringido: Art. 141 c) Ley 16/87.
Importe: 100.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Juan Manuel Rivero Caro.
Dirección: Lepanto, 1, El Rubio. Sevilla.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. 2075-96.
Precepto infringido: Art. 141 c) Ley 16/87.
Importe: 100.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Juan Manuel Rivero Caro.
Dirección: Lepanto, 1, El Rubio. Sevilla.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2074-96.
Precepto infringido: Art. 142 d) Ley 16/87.

Importe: 25.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Teresa Salinas Montoro.
Dirección: Cuesta Morente, 1.
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-2381-96.
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Ttes. Molina Ortega e Hijos, S.L.
Dirección: Avda. Salobreña, 33, Motril. Granada.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2091-96.
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Sol y Nieve Bus, S.L.
Dirección: Mirador de la Solana, 35, Huétor Tájar.
Granada.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2117-96.
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Velimser, S.L.
Dirección: M. Pescadería Saladero, 20, Málaga.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2142-96.
Precepto infringido: Art. 141 b) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Cendisur Andalucía, S.L.
Dirección: Marruecos, 18, Córdoba.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2157-96.
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Francisco Jiménez Blanco, S.L.
Dirección: Olz Escr. Peña Aguayo, 3, Córdoba.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2197-96.
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Nuevas Construcc. Santa Ana, S.L.
Dirección: Mártires, 11, Montoro. Córdoba.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2201-96.
Precepto infringido: Art. 141 b) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Francisco Luque García.
Dirección: Almazos, 39. Sevilla.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2219-96.
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Cismesur, S.L.
Dirección: Avda. Constitución, 6, Motril. Granada.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2221-96.
Precepto infringido: Art. 142 c) Ley 16/87.
Importe: 15.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Ttes. José Manuel y Elena, S.L.
Dirección: Urb. El Alcor. Bl. Piñar, 27, Mazagón.
Huelva.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2222-96.
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.

Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Sol y Nieve Bus, S.L.
Dirección: Mirador de la Solana, 35, Huétor Tájar.
Granada.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2246-96.
Precepto infringido: Art. 142 a) Ley 16/87.
Importe: 25.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Juan M. Rivero Caro.
Dirección: Lepanto, 10, El Rubio. Sevilla.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2258-96.
Precepto infringido: Art. 141 c) Ley 16/87.
Importe: 100.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Francisco Javier Jiménez Serrano.
Dirección: Cañaveral, 30, 4-A, Granada.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2270-96.
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Francisco Javier Jiménez Serrano.
Dirección: Cañaveral, 30, 4-A, Granada.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2271-96.
Precepto infringido: Art. 141 q) Ley 16/87.
Importe: 230.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Ttes. Aliatar, S.L.
Dirección: Martínez Campos, 17, Granada.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2306-96.
Precepto infringido: Art. 142 c) Ley 16/87.
Importe: 15.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Unión de Servicios Agrícolas.
Dirección: Crta. Estación, 9 y 11, Illora. Granada.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2314-96.
Precepto infringido: Art. 141 b) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Francisca García Ruiz.
Dirección: Avda. Las Flores, bl. 14, 1-D, Pinos Puente.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2376-96.
Precepto infringido: Art. 141 b) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Juan Carlos Moscoso Prieto.
Dirección: Maestro Calvo Flores, 27.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2377-96.
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.
Importe: 100.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Rafael Porcel Cruz.
Dirección: Santo Cristo, 13, Albuñán. Granada.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2389-96.
Precepto infringido: Art. 141 q) Ley 16/87.
Importe: 47.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Cárnicas El Carcón S.L.
Dirección: Solerche, Iznájar. Córdoba.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2401-96.
Precepto infringido: Art. 141 q) Ley 16/87.
Importe: 230.000 ptas.

Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Cárnicas El Charcón, S.L.
Dirección: Solerche, s/n, Iznájar. Córdoba.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2402-96.
Precepto infringido: Art. 141 b) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Antonio Aguilar Bueno.
Dirección: Juan Ramón Jiménez, 3, Alhama de Granada. Granada.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2407-96.
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.
Importe: 100.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Manuel Sánchez Navas.
Dirección: Avda. de Cervantes, 22, Córdoba.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2413-96.
Precepto infringido: Art. 141 q) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Framabek, S.L.
Dirección: Urb. Guadalmar, C/ Acacia, Málaga.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2420-96.
Precepto infringido: Art. 142 c) Ley 16/87.
Importe: 15.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Josefa Pastor Rodríguez.
Dirección: Torremenuda, 3, Torreblanca. Sevilla.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2439-96.
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Josefa Pastor Rodríguez.
Dirección: Torremenuda, 3, Torreblanca. Sevilla.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2445-96.
Precepto infringido: Art. 140 d) Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Los Goritos, S.L.
Dirección: Marruecos, 15. Córdoba.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2478-96.
Precepto infringido: Art. 141 b) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Manuel Carmona Campos.
Dirección: Mercagranada, Módulo 441. Granada.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2509-96.
Precepto infringido: Art. 141 b) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Manuel Carmona Campos.
Dirección: Mercagranada, Módulo 441. Granada.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2510-96.
Precepto infringido: Art. 141 q) Ley 16/87.
Importe: 230.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Las Goritas, S.L.
Dirección: Marruecos, 15, Córdoba.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2528-96.
Precepto infringido: Art. 141 q) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Demoliciones Los Buenos.
Dirección: Santander, 2, Loreto. Granada.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2533-96.
Precepto infringido: Art. 142 n) Ley 16/87.
Importe: 25.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: José Javier Pedileño García.
Dirección: Sagunto, 15, Córdoba.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2561-96.
Precepto infringido: Art. 141 b) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Marbrone, S.L.
Dirección: San Gregorio, 5, 1-2. Sevilla.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2571-96.
Precepto infringido: Art. 141 b) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Ibérica de Turrone, S.A.
Dirección: Ctra. Córdoba, s/n, P. Asegra, Peligros.
Granada.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2592-96.
Precepto infringido: Art. 141 b) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Transteco, S.A.
Dirección: Avda. Queipo de Llano, 34. Sevilla.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2660-96.
Precepto infringido: Art. 140 d) Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Transteco, S.A.
Dirección: Avda. Queipo de Llano, 34. Sevilla.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2661-96.
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Marbrone, S.L.
Dirección: San Gregorio, 5, 1-2, Sevilla.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2763-96.
Precepto infringido: Art. 141 b) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Los Goritos, S.L.
Dirección: Marruecos, 15. Córdoba.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2765-96.
Precepto infringido: Art. 141 b) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Antonio Matas Aguilera.
Dirección: Dr. Fleming, 2, Loja. Granada.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2768-96.
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: A. Pulparin Navas.
Dirección: Avda. Barcelona, 14, 4-1, Córdoba.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2783-96.
Precepto infringido: Art. 141 b) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Extraime, S.L.
Dirección: Javier Sevilla, 2. Sevilla.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2802-96.
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Manuel Carmona Campos.
Dirección: Mercagranada, s/n, Granada.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-3796-96.
Precepto infringido: Art. 141 b) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Raimundo Díaz Cabello.
Dirección: Marruecos, 4, Sevilla.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-3867-96.
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Las personas relacionadas anteriormente disponen de los siguientes plazos:

Quince días hábiles para presentar alegaciones respecto de Notificación de Incoación de expediente.

Un mes para interponer Recurso Ordinario ante el Director General de Transportes de la Junta de Andalucía respecto a la Notificación de Resolución.

Dos meses para interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, respecto a la Notificación de Resolución de Recurso Ordinario o de Alzada.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la Notificación de la Resolución o de la Notificación de la Resolución de Recurso Ordinario o Alzada, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Jaén.

Caso de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la LRJAP y PAC (30/1992).

Jaén, 13 de marzo de 1997.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 12 de marzo de 1997, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de inicio: 15 días. Alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de resolución: 15 días. Alegaciones ante el Sr. Instructor.